



Sección: Secretaría General
 Dependencia: Juzgado Cívico
 Asunto: El que se Indica.
 Fecha: 26 de noviembre de 2022

CONVENIO 28

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, a 26 de noviembre del 2022, ante Mí, Juez Cívico Municipal en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca Paila (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito), Siendo las 12:30 horas.

COMPARECEN

C. [REDACTED], nacionalidad [REDACTED], [REDACTED] años, quien se identifica con su [REDACTED] y con dirección calle [REDACTED] Quintana Roo.

C. [REDACTED], nacionalidad [REDACTED], [REDACTED] años, en este acto se identifica con [REDACTED] y con dirección en calle colonia [REDACTED]

HECHOS

El día de hoy comparecen los C. [REDACTED] y [REDACTED] para manifestar un conflicto que tienen las partes. Se les otorga el uso de la voz a cada uno de los comparecientes y deciden de manera voluntaria llegar al siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL C. [REDACTED] se compromete a pagar una deuda por la cantidad total de \$17,000.00 MN (son: diecisiete mil pesos moneda nacional) pagos que realizara de la siguiente manera: el primer pago lo realizara el día 19 de diciembre del año 2022 al número de CUENTA [REDACTED] CLAVE [REDACTED] BANCO [REDACTED] a nombre [REDACTED] Y el segundo pago se efectuara el día 26 de diciembre del mismo año al mismo número de cuenta antes señalado.

SEGUNDO.- Ambas partes se comprometen a no agredirse ni física ni verbalmente o de lo contrario se les impondrá una multa como medida de apremio o un arresto de 8 a 36 horas o una multa de 10 a 50 días de salario mínimo, independiente de las sanciones que pudiesen incurrir en una nueva conducta antisocial, de acuerdo al artículo 73 fracción I y II artículo 74 del reglamento de Justicia Cívica de municipio de Tulum, Quintana Roo.

TERCERO.- Las partes convenientes manifiestan que comprenden el al calce legal del documento que signa y lo aceptan. Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo, y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

EL AYUNTAMIENTO
 TULUM, QUINTANA ROO
 JUZGADO CIVICO MUNICIPAL



TULUM
1914 A.D.
En Tulum, Quintana Roo, México

Se levanta la presente constancia de comparecencia para los fines legales correspondientes, dejando a salvo los derechos de ambos para acudir a la instancia que corresponda. -----

ATENTAMENTE
LOS QUE COMPARECEN

C. [Redacted]

C. [Redacted]

[Handwritten signature]
LIC. KARLA SORIANO
JUEZ CIVICO EN TURNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
MUNICIPIO DE TULUM
SECRETARÍA MUNICIPAL

VERSION PUBLICA